FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RIVEROS	MARIN	YURY ENID

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No 1005770115	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 03 MES 11 AÑO 1988

PAÍS COLOMBIA

DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO CAJAMARCA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 12N 1 8 APTO 305 EL CENTRO

PAÍS COLOMBIA DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO IBAGUÉ

TELÉFONO 3173333544 EMAIL yuryriveros262@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2007
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	05	2017	si
PREGRADO	8	X		TECNOLOGIA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	04	2010	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRATISTAS CIVILES EN CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y DESARROLLO DE NEGOCIOS S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3173768708	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL A ADMINISTRATIVO Y CONTABLE	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 48 36 BRR LIMONAR SEC QUINTO CL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3173333544	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	05	*Año* 2023	*Día*	03	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRA TISTA	*DEPENDENCIA* HACIENDA Y CREDITO					*DIRECCIÓN* CALLE 9 2 1 centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3173333544	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	20	*Mes*	06	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 9 2 59						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2617060	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	08	*Año* 2021	*Día*	08	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 9N 2 59						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2617060	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	09	*Mes*	07	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 9N 2 59						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2620014	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	02	*Año*	2015	*Día*	22	*Mes*	06	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* Palacio Municipal Calle 9 no. 2-59					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2620014	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	08	*Año*	2014	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* Plaza Bolivar cra 9 N. 2-59 Palacio Municipal.					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2620014	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	19	*Mes*	06	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* Plaza Bolivar cra 9 N. 2-59 Palacio Municipal.					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2620014	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	08	*Año*	2013	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* Plaza Bolivar cra 9 N. 2-59 Palacio Municipal.					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

Página principal

UTC -5 14:27:38
YURY ENID RIVEROS...

Datos | Inicio

Datos

Actualizaciones realizadas

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Incumplimientos

Editar perfil

YURY ENID RIVEROS MARIN

COLOMBIA, Ibagué

0 Recomendación (es)

Número de documento: 1005770115

Indicadores de negocio

Clasificación:

Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 23

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selección Sin datos
Ultima actualizacion: 22/01/2026 14:27

Datos del perfil 5% Como incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: YURY ENID RIVEROS MARIN
Nombre abreviado: YURY ENID RIVEROS MARIN
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1005770115
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-TOL-73001 - Ibagué Departamento: Tolima Municipio: Ibagué

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: YURY ENID RIVEROS MARIN
Identificación: 1005770115
Nacionalidad: COLOMBIANA
Domicilio: IBAGUE
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Mujer
¿Tiene alguna discapacidad? Si No

Información general

MiPyme: No
Régimen tributario: Régimen simplificado
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Si No
¿Pertenencia a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Dirección: CL 12 N. 1-09 APTO 203
Código postal: 0
Correo electrónico de la oficina: yerm.0311@hotmail.com
Teléfono de oficina: 3173333544
Fax de oficina: 0
Página web:
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: yurynivero:262@gmail.com
Enlace de Facebook:
Enlace de linkedin:
Enlace de youtube:
Enlace de Twitter:

Documentos relacionados

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 12-5559-2023

PROGRAMA:	CONTADURÍA PÚBLICA
CODIGO SNIES:	8971
FECHA GRADO:	14 DE ABRIL DE 2023
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS IBAGUÉ

En atención a que YURY ENID RIVEROS MARIN
con Cédula de Ciudadanía No 1.005.770.115 de Cajamarca
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: CONTADORA PÚBLICA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Ibagué, mediante acta No 007 en sesión del día 29 de marzo de 2023.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	CARMEN PATRICIA DEL PILAR IZQUIERDO HERNANDEZ
Decano(a) facultad:	ESPERANZA GUTIERREZ CORDOBA
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Ibagué el día 14 DE ABRIL DE 2023

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YURY ENID RIVEROS MARIN

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.005.770.115

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

CONTABILIDAD Y FINANZAS

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en Ibague
A los Cuatro (4) días del mes de Junio de Dos Mil Diez (2010)

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

SGC2010TG00010 04/06/2010
NUMERO Y FECHA REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YURY ENID RIVEROS MARIN

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.005.770.115

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral basado en competencias y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Certificado de Aptitud Profesional

Para desempeñarse como:

AUXILIAR EN

DOCUMENTACION Y REGISTRO DE OPERACIONES CONTABLES

Con una duración de 880 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Ibague
A los Veintiuno (21) días del mes de Febrero de Dos Mil Ocho (2008)

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

SGC2008AU00020 21/02/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YURY ENID RIVEROS MARIN

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.005.770.115

Cursó y aprobó la acción de Formación

BASICO DE EXCEL

Con una duración de 30 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Ibague a los Veintinueve (29) días del mes de Marzo de Dos Mil Ocho (2008)

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

SGC2008AP00189 29/03/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YURY ENID RIVEROS MARIN

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.005.770.115

Cursó y aprobó la acción de Formación

WINDOWS BASICO

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Ibague a los Veinte (20) días del mes de Febrero de Dos Mil Ocho (2008)

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

SGC200SAP00034 20/02/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

Powered by CamScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Carrera 4a. No. 4-12
Cajamarca, Tolima

ICFES No. 16030 DANE No. 173124000957 S.E. No. 11241092 NIT. 800102593-6

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Cajamarca, el día 14 de diciembre de 2007 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por Sor Rubiela Fajardo Cuadros O.P. (Rectora) y María Dora Valencia (Secretaria Habilitada), en el cual la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora del Rosario confirió el título de:

BACHILLER TÉCNICO
Especialidad: Administración Comercial

a:

Yury Enid Riveros Marín

Identificado con C.C. No. 1.005.770.115 de Cajamarca Tolima

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta Institución está aprobada en el nivel de Educación Media Ténica y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, para otorgar el Título de Bachiller Técnico especialidad Administración Comercial, según Resolución No. 0908 del 28 de octubre de 2004.

Es fiel copia del Acta Original No. 16 en lo pertinente.

En Cajamarca, a los 14 días del mes de diciembre de 2007.

Firmada y Sellada.

Sor RUBIELA FAJARDO CUADROS O.P.
C.C. No. 51.724.120 de Bogotá
Rectora

MARÍA DORA VALENCIA
C.C. No. 28.945.290 de Cajamarca (T.)
Secretaria Habilitada

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Premium

CERTIFICACIÓN LABORAL

El suscrito, en calidad de representante legal de la empresa **AGENCIA DE CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.A.S – ACS S.A.S**, identificada con **NIT 901.907.417-1**, certifica que la señora YURY ENID RIVEROS MARIN identificada con cedula de ciudadanía No. 1.005.770.115 de Cajamarca Tolima, se encontraba vinculada mediante un contrato de prestación de servicios No. ACS -2025-001 desde el 13 ENERO del 2025 hasta el 31 de DICIEMBRE de 2025, desempeñando el cargo de **CONTADORA PUBLICA**, donde desarrolla las siguientes actividades en la ciudad de Ibagué con una dedicación de 8 horas diarias:

Registrar y controlar todas las operaciones contables de la empresa.

- ✓ Mantener actualizados los libros contables obligatorios.
- ✓ Elaborar y presentar los estados financieros.
- ✓ Realizar conciliaciones bancarias y contables.
- ✓ Controlar activos fijos, depreciaciones y amortizaciones.
- ✓ Custodiar los soportes contables.
- ✓ reparar y presentar oportunamente las declaraciones tributarias Renta, IVA, retención e ICA.
- ✓ Verificar correcta aplicación de retenciones.
- ✓ Elaborar y presentar información exógena.
- ✓ Atender requerimientos de la DIAN y entes territoriales.
- ✓ Asesorar a la empresa en planeación tributaria legal.

La presente certificación se expide a los Treinta y un (31) días del mes de Diciembre del 2025 en la ciudad de Ibagué Tolima

Atentamente,

JULIAN CAMILO QUIROGA
RL. AGENCIA DE CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.A.S – ACS S.A.S
C.C. No. 1.110.593.371

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO
CONTRATISTAS CIVILES EN CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y DESARROLLO DE NEGOCIOS S.A.S

NIT. 901.458.1408

HACE CONSTAR QUE:

La señora YURY ENID RIVEROS MARIN, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1.005.770.115 de Cajamarca Tolima, se encontraba vinculada mediante un contrato de prestación de servicios **No.PS-2025-001 desde** el 01 ENERO del 2025 hasta el 31 de DICIEMBRE de 2025, desempeñando el cargo de Auxiliar Contable donde desarrolla las siguientes actividades Técnico Contables en la ciudad de Ibagué con una dedicación de 8 horas diarias:

1. Registrar las transacciones financieras diarias en los libros contables, como el libro diario y el mayor. Esto implica ingresar datos sobre ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio neto de la empresa.

2. Utilizar software contable SYSCAFE para realizar tareas contables y asegurarse de que esté actualizado con la información financiera más reciente.

3. Causación e imputación contable de las transacciones de la empresa.

4. Asegurarse de que todas las transacciones estén respaldadas por documentación adecuada, como facturas, recibos, órdenes de compra Y otros registros financieros.

5. Realizar y revisar mensualmente las conciliaciones bancarias.

6. Mantiene y conserva de manera correcta y ordenada el archivo que soporta toda la información contable de la empresa.

7. Elabora notas de ajustes contables.

8. comparar registros financieros con estados de cuenta bancarios.

C4
CONTRATISTAS

LOS SUSCRITOS REPREENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO **CONTRATISTAS CIVILES EN CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y DESARROLLO DE NEGOCIOS S.A.S** con NIT: 901.458.140-8.

HACEMOS CONSTAR QUE:

La señora YURY ENID RIVEROS MARIN, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1.005.770.115 de Cajamarca Tolima, se encontraba vinculada mediante un contrato de prestación de servicios No.**PS-2024-002** desde el 01 ENERO del 2024 hasta el 31 de DICIEMBRE de 2024, desempeñando el cargo de Auxiliar Contable donde desarrolla las siguientes actividades Técnico Contables en la ciudad de Ibagué con una dedicación de 8 horas diarias:

1. Registrar las transacciones financieras diarias en los libros contables, como el libro diario y el mayor. Esto implica ingresar datos sobre ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio neto de la empresa.

2. Utilizar software contable SYSCAFE para realizar tareas contables y asegurarse de que esté actualizado con la información financiera más reciente.

3. Causación e imputación contable de las transacciones de la empresa.

4. Asegurarse de que todas las transacciones estén respaldadas por documentación adecuada, como facturas, recibos, órdenes de compra y otros registros financieros.

5. Realizar y revisar mensualmente las conciliaciones bancarias.

6. Mantiene y conserva de manera correcta y ordenada el archivo que soporta toda la información contable de la empresa.

7. Elabora notas de ajustes contables.

C4 CONTRATISTAS

LOS SUSCRITOS REPREENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO **CONTRATISTAS CIVILES EN CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y DESARROLLO DE NEGOCIOS S.A.S** con NIT: 901.458.140-8.

HACEMOS CONSTAR QUE:

La señora YURY ENID RIVEROS MARIN, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1.005.770.115 de Cajamarca Tolima, se encontraba vinculada mediante un contrato de prestación de servicios No.**PS-2023-001** desde el 01 ENERO del 2023 hasta el 31 de DICIEMBRE de 2023, desempeñando el cargo de Auxiliar Contable donde desarrolla las siguientes actividades Técnico Contables en la ciudad de Ibagué con una dedicación de 8 horas diarias:

1. Registrar las transacciones financieras diarias en los libros contables, como el libro diario y el mayor. Esto implica ingresar datos sobre ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio neto de la empresa.

2. Utilizar software contable SYSCAFE para realizar tareas contables y asegurarse de que esté actualizado con la información financiera más reciente.

3. Causación e imputación contable de las transacciones de la empresa.

4. Asegurarse de que todas las transacciones estén respaldadas por documentación adecuada, como facturas, recibos, órdenes de compra y otros registros financieros.

5. Realizar y revisar mensualmente las conciliaciones bancarias.

6. Mantiene y conserva de manera correcta y ordenada el archivo que soporta toda la información contable de la empresa.

7. Elabora notas de ajustes contables.

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato.

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	3152
Fecha	11 de Octubre de 2022
Contratista	**YURY ENID RIVEROS MARIN**
Identificación	NIT: 1005770115 - 0
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de hacienda
Objeto	MODULO 509.PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL.
Funciones	1. Realizar acompañamiento en las diferentes actividades que desarrolla la dirección de rentas para generar cultura tributaria en la ciudad de Ibagué. 2. Realizar el proceso de gestión documental, digitalización y cargue de los documentos, expedientes, carpetas, etc.; asignados correspondientes al área cumpliendo con los lineamientos del archivo central. 3. Realizar un seguimiento semanal en la plataforma pisami de las peticiones, quejas y reclamos, radicados internos y externos ante la Dirección de Rentas. 4. Recepcionar, delegar, cargar las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes formuladas por la ciudadanía en general relacionada con los procesos adelantados en la dirección de rentas con respecto a la Plataforma Gestión Documental. 5. Realizar las actividades que se requieren para notificar de manera eficiente los diferentes actos administrativos, resoluciones, oficios y otros documentos que sean generados desde la dirección de rentas. 6. Orientar a los ciudadanos que lleguen a las instalaciones de la secretaria de Hacienda y requieran información básica de liquidación y pago de los diferentes impuestos. 7. Fortalecer los procesos desarrollados por los funcionarios de planta y asesores adscritos a

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

	la Dirección de Rentas de acuerdo al área asignada. 8. Realizar el levantamiento de inventarios, ordenación, clasificación, conservación física de la diferente documentación que se genera y expide por la dirección de rentas. 9. Realizar la organización, clasificación y entrega de expedientes y documentos físicos y digitales que requiera el área donde este asignado durante el periodo de ejecución del contrato. 10. Acompañar a las diferentes aéreas de la dirección de rentas en la organización, clasificación, remisión de documentos y expedientes físicos y digitales que se deben trasladar a la dirección de tesorería-Cobro coactivo. 11. Realizar y diligenciar el formato único de inventarios documental – FUID de conformidad a la normatividad vigente cuando sea requerido y asignado al área de archivo
Valor Inicial	$ 5.330.000,00
Plazo Inicial	OCHENTA Y DOS (82) DIAS
Fecha Acta de Inicio	11 DE OCTUBRE DEL 2022
Valor Adicional	N/A
Plazo Adicional	N/A
Plazo Total del Contrato	OCHENTA Y DOS (82) DIAS
Valor Total del Contrato	$ 5.330.000,00
Fecha de Finalización	31 DE DICIEMBRE DEL 2022
Estado del Contrato	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué a los catorce días (14) del mes de febrero del 2024.

MARIA MARGARITA RUEDA ABRAHAM
Jefe de Oficina de Contratación

Proyectó: Aura Lorena Castellanos

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato.

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	967
Fecha	22 de Enero de 2022
Contratista	**YURY ENID RIVEROS MARIN**
Identificación	NIT: 1005770115 - 0
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de hacienda
Objeto	MODULO 168.PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION QUE CONTRIBUYAN AL ALCANCE DE LOS INDICES DE DESEMPEÑO FISCAL PARA LA EJECUCION Y EL SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL AREA DE RENTAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Funciones	1. Realizar acompañamiento en las diferentes actividades que desarrolla la dirección de rentas para generar cultura tributaria en la ciudad de Ibagué. 2. Realizar el proceso de gestión documental, digitalización y cargue de los documentos, expedientes, carpetas, etc.; asignados correspondientes al área cumpliendo con los lineamientos del archivo central. 3. Realizar un seguimiento semanal en la plataforma PISAMI de las peticiones, quejas y reclamos, radicados internos y externos ante la Dirección de Rentas. 4. Recepcionar, delegar, cargar las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes formuladas por la ciudadanía en general relacionada con los procesos adelantados en la dirección de rentas con respecto a la Plataforma Gestión Documental. 5. Realizar las actividades que se requieren para notificar de manera eficiente los diferentes actos administrativos, resoluciones, oficios y otros documentos que sean generados desde la dirección de rentas. 6. Orientar a los ciudadanos que lleguen a las instalaciones de la secretaria de Hacienda y

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

	requieran información básica de liquidación y pago de los diferentes impuestos. 7. Fortalecer los procesos desarrollados por los funcionarios de planta y asesores adscritos a la Dirección de Rentas de acuerdo al área asignada. 8. Realizar el levantamiento de inventarios, ordenación, clasificación, conservación física de la diferente documentación que se genera y expide por la dirección de rentas. 9. Realizar la organización, clasificación y entrega de expedientes y documentos físicos y digitales que requiera el área donde este asignado durante el periodo de ejecución del contrato. 10. Acompañar a las diferentes aéreas de la dirección de rentas en la organización, clasificación, remisión de documentos y expedientes físicos y digitales que se deben trasladar a la dirección de tesorería-Cobro coactivo. 11. Realizar y diligenciar el formato único de inventarios documental – FUID de conformidad a la normatividad vigente cuando sea requerido y asignado al área de archivo
Valor Inicial	$ 9.750.000,00
Plazo Inicial	Ciento Cincuenta (150) Días
Fecha Acta de Inicio	24 DE ENERO DE 2022
Valor Adicional	N/A
Plazo Adicional	N/A
Plazo Total del Contrato	Ciento Cincuenta (150) Días
Valor Total del Contrato	$ 9.750.000,00
Fecha de Finalización	22 DE JUNIO DE 2022
Estado del Contrato	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué a los catorce días (14) del mes de febrero del 2024.

MARIA MARGARITA RUEDA ABRAHAM
Jefe de Oficina de Contratación

Proyectó: Aura Lorena Castellanos

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

JEFE OFICINA DE CONTRATACION

CERTIFICA:

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de Prestación de Servicios	1172
Fecha	11/09/2020
Contratista	YURY ENID RIVEROS MARIN
Identificación	1.005.770115
Contratante	MUNICPIO DE IBAGUE – SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Objeto	MODULO 192. PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Actividades Específicas, Obligaciones y/o Productos del Contratista.	1. Apoyar a las actuaciones administrativas que se requieran en el proceso de cobro coactivo del grupo de tesorería tales como: ejecutar actividades relacionadas con el registro, procesamiento, clasificación y verificación de la información. 2. Apoyar la depuración y liquidación de créditos dentro del proceso de cobro coactivo. 3. Apoyar el proceso de depuración de títulos judiciales a favor del Municipio. 4. Apoyar la elaboración de informes con destino a otras dependencias de la administración, entes de control, control interno, seguimiento y vigilancia y a la comunidad en general. 5. Presentar informe mensual al supervisor del contrato sobre los trámites realizados y/o pendientes por tramitar, incluir soporte de evidencia de cargue de documentos en el SECOP. 6. Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II, respecto a la información de póliza, estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución y terminación del contrato. 7. Asistir con puntualidad a todas las capacitaciones, reuniones y comités citadas por el supervisor del contrato. 8. Entregar al supervisor los documentos elaborados en almacenados, atendiendo estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000). PARÁGRAFO. El deber de entregar inventario de los documentos de archivo a cargo del contratista, se circunscribe tanto a los documentos físicos en archivos tradicionales, como a los documentos electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico. 9. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

	10. Realizar oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la Ley 1150 de 2007 Art. 23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen o complementen. 11. Dar estricto cumplimiento a los procesos, procedimientos y aplicar todos los documentos y formatos del Sistema Integrado de Gestión. 12. Dar estricto cumplimiento del código de integridad y buen gobierno de la Administración Central Del Municipio y los valores relacionados a continuación que guiarán el cumplimiento del objeto contractual: Servicio, Productividad, Responsabilidad, Solidaridad, Lealtad, Pertenencia, Honestidad, Justicia, Respeto, Tolerancia 13. Conocer las matrices de los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con que cuenta la administración municipal, y como se identifica en cada una de ellas. 14. Cumplir con la Resolución 312 de 2019 y demás normatividad relacionada, en cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato. 15. Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capitulo 4, artículo 16 "obligaciones del contratista" relativo al cumplimiento de las normas del Sistema General de Riesgos Laborales. 16. Las demás asignadas por el supervisor de acuerdo a la naturaleza del contrato
Valor Contrato	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VENTICINCO MIL PESO ($6.825.000) M/CTE
Plazo contrato	CIENTO CINCO (105) DIAS CALENDARIO
Fecha Acta de Inicio	14/09/2020
Fecha de Finalización	24/12/2020
Estado del Contrato	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Ibagué a los 09 dias del mes de julio de 2021.

MAGDA GISELA HERRERA JIMENEZ
Jefe Oficina Contratación
Proyectó: Liliana Cardona Duque

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

JEFE OFICINA DE CONTRATACION

CERTIFICA:

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de Prestación de Servicios	0111
Fecha	23/01/2019
Contratista	YURY ENID RIVEROS MARIN
Identificación	11.318.166
Contratante	MUNICPIO DE IBAGUE – SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Objeto	MODULO 24. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Actividades Específicas, Obligaciones y/o Productos del Contratista.	1 Prestar asistencia en la atención al público brindando orientación respecto a las inquietudes surgidas en lo relacionado con el impuesto predial unificado. 2 Apoyar en la actualización del archivo físico de documentos, facturas y demás, de la oficina de // O impuesto predial de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000. 3 Prestar asistencia en la notificación de los actos administrativos, apoyo y acompañamiento al .funcionario competente en los operativos, visitas de control de tributación y/o inspección tributaria que se programen en el Grupo de Rentas 4 Brindar soporte al proceso de gestión documental e incorporación de datos a la plataforma integrada // de la Administración Municipal, 5 Adelantar el proceso de gestión documental de cada uno de los expedientes asignados, y actualizar / el estado de los mismos en el

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

	sistema operativo de información de la Administración Municipal. 6 Apoyar en la atención a los contribuyentes en la ventanilla del Impuesto Predial. 7 Brindar orientación personalizada para satisfacer la necesidad del contribuyente o remitirlo a la persona adecuada que atienda su requerimiento. 8 Presentar informes mensuales sobre las actividades realizadas, conforme a las obligaciones suscritas en el presente contrato. 9 Las demás actividades que sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual.
Valor Contrato	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($20.900.000) MCTE
Plazo contrato	ONCE (11) MESES
Fecha Acta de Inicio	31/01/2019
Fecha de Finalización	23/09/2019
Estado del Contrato	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Ibagué a los 09 días del mes de julio de 2021.

MAGDA GISELA HERRERA JIMENEZ
Jefe Oficina Contratación
Proyectó: Liliana Cardona Duque

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

JEFE OFICINA DE CONTRATACION

CERTIFICA:

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de Prestación de Servicios	0575
Fecha	20/01/2018
Contratista	YURY ENID RIVEROS MARIN
Identificación	1.005.770.115
Contratante	MUNICPIO DE IBAGUE – SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL GRUPO DE RENTAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL.
Actividades Especificas, Obligaciones y/o Productos del Contratista.	1 Prestar asistencia en la atención al público brindando orientación respecto a las inquietudes surgidas en lo relacionado con el impuesto predial unificado. 2 Apoyar en la actualización del archivo físico de documentos, facturas y demás, de la oficina de // O impuesto predial de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000. 3 Prestar asistencia en la notificación de los actos administrativos, apoyo y acompañamiento al funcionario competente en los operativos, visitas de control de tributación y/o inspección tributaria que se programen en el Grupo de Rentas 4 Brindar soporte al proceso de gestión documental e incorporación de datos a la plataforma integrada // de la Administración Municipal, 5 Adelantar el proceso de gestión documental de cada uno de los expedientes asignados, y actualizar / el estado de los mismos en el sistema operativo de información de la Administración Municipal.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

	6 Apoyar en la atención a los contribuyentes en la ventanilla del Impuesto Predial. 7 Brindar orientación personalizada para satisfacer la necesidad del contribuyente o remitirlo a la persona adecuada que atienda su requerimiento. 8 Presentar informes mensuales sobre las actividades realizadas, conforme a las obligaciones suscritas en el presente contrato. 9 Las demás actividades que sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual.
Valor Contrato	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($15.200.000) MCTE
Plazo contrato	OCHO (8) MESES
Fecha Acta de Inicio	22/01/2018
Fecha de Finalización	21/09/2018
Estado del Contrato	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Ibagué a los 09 días del mes de julio de 2021.

MAGDA GISELA HERRERA JIMENEZ
Jefe Oficina Contratación
Proyectó: Liliana Cardona Duque

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

JEFE OFICINA DE CONTRATACION

CERTIFICA:

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de Prestación de Servicios	1328
Fecha	20/06/2017
Contratista	YURY ENID RIVEROS MARIN
Identificación	1.005.770.115
Contratante	MUNICPIO DE IBAGUE – SECRETARIA DE HACIENDA
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.
Actividades Específicas, Obligaciones y/o Productos del Contratista.	1. Apoyo a las actuaciones administrativas que se requieran en el proceso cobro coactivo del grupo de tesoreria tales como ejecutar actividades relacionadas con el registro, procesamiento, clasificación y verificación de la información. 2. Brindar Apoyo en la recolección de información y organización de los antecedentes administrativos de los diferentes impuestos, multas, del grupo de tesoreria Cobro Coactivo de la secretaria de hacienda. 3. Realizar seguimiento a la ubicación de los procesos y trámites requeridos por la oficina de Cobro Coactivo. 4. Brindar soporte en la documentación necesaria para cobro coactivo al igual que en las publicaciones, notificaciones y mandamientos de pago del grupo de Tesoreria Cobro Coactivo de la Secretana de Hacienda el municipio de Ibagué. 5. Orientar a los contribuyentes y brindar la información solicitada respecto al funcionamiento y servicios prestados por laadministración apoyándolos en la solución de sus inquietudes, solicitudes y requerimientos. 6. Llevar un seguimiento de los oficios recibidos y despachados, colaborando y realizando seguimiento al trámite de los mismos. 7. Presentar informes mensuales sobre las actividades realizadas, conforme a las obligaciones suscritas en el presente contrato. 8. Las demás actividades que sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual.
Valor Contrato	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($11.400 000) M C'TE
Plazo contrato	SEIS (6) MESES
Fecha Acta de Inicio	21/06/2017
Fecha de Finalización	21/12/2017
Estado del Contrato	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Ibagué a los 09 días del mes de julio de 2021.

MAGDA GISELA HERRERA JIMENEZ
Jefe Oficina Contratación
Proyectó: Liliana Cardona Duque

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

JEFE OFICINA DE CONTRATACION

CERTIFICA:

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de Prestación de Servicios	2168
Fecha	23/06/2015
Contratista	YURY ENID RIVEROS MARIN
Identificación	1.005.770.115
Contratante	MUNICPIO DE IBAGUE – SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE CARACTER ASIETNCIAL PARA BRINDAR SOPORTE A LA OFICINA DEL IMPUESTO PREDIAL DEL GRUPO DE RENTAS DE LA SECRETARAIA ADMINISTRATIVA.
Actividades Especificas, Obligaciones y/o Productos del Contratista.	1. Proyectar para la firma los Actos Administrativos concernientes a la compensación y devolución del Impuesto Predial, de conformidad con las solicitudes radicadas por los contribuyentes, de acuerdo a la normativa aplicable vigente. 2. Prestar asistencia en la atención al público brindando orientación respecto a las inquietudes surgidas en lo relacionado con el impuesto predial unificado. 3. Apoyar en la actualización del archivo físico de documentos, facturas y demás, de la oficina de impuesto predial de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000. 4. Apoyar en la atención a los contribuyentes en la ventanilla del Impuesto Predial. 5. Brindar orientación personalizada para satisfacer l necesidad del contribuyente o remitirlo a la persona adecuada que atienda su requerimiento. 6. Las demás que se le asignen por parte del supervisor, en cumplimiento de su objeto contractual.
Valor Contrato	SEIS MILLONES SEISCIENTOS PESOS ($6.600.000) MCTE.
Plazo contrato	CIENTO OCHENTA (180) MESES
Fecha Acta de Inicio	23/06/2015
Fecha de Finalización	20/12/2015
Estado del Contrato	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Ibagué a los 09 días del mes de julio de 2021.

MAGDA GISELA HERRERA JIMENEZ
Jefe Oficina Contratación
Proyectó: Liliana Cardona Duque

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

JEFE OFICINA DE CONTRATACION

CERTIFICA:

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de Prestación de Servicios	0713
Fecha	23/02/2015
Contratista	YURY ENID RIVEROS MARIN
Identificación	1.005.770.115
Contratante	MUNICPIO DE IBAGUE – SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL.
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARACTER ASISTENCIAL PARA BRINDAR SOPORTE A LA OFICINA DEL IMPUESTO PRE DIAL DEL GRUPO DE RENTAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL.
Actividades Específicas, Obligaciones y/o Productos del Contratista.	1. Proyectar para la firma los Actos Administrativos concernientes a la compensación y devolución del Impuesto Predial, de conformidad con las solicitudes radicadas por los contribuyentes, de acuerdo a la normativa aplicable vigente. 2. Prestar asistencia en la atención al público brindando orientación respecto a las inquietudes surgidas en lo relacionado con el impuesto predial unificado. 3. Apoyar en la actualización del archivo físico de documentos, facturas y demás, de la oficina de impuesto predial de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000. 4. Apoyar en la atención a los contribuyentes en la ventanilla del Impuesto Predial. 5. Brindar orientación personalizada para satisfacer la necesidad del contribuyente o remitirlo a la persona adecuada que atienda su requerimiento 6. Las demás que se le asignen por parte del supervisor, en cumplimiento de su objeto contractual
Valor Contrato	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($4.400.000) MCTE
Plazo contrato	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO
Fecha Acta de Inicio	23/02/2015
Fecha de Finalización	23/06/2015
Estado del Contrato	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Ibagué a los 09 días del mes de julio de 2021.

MAGDA GISELA HERRERA JIMENEZ
Jefe Oficina Contratación
Proyectó: Liliana Carona Duque

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

13

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.005.770.115

NUMERO

RIVEROS MARIN

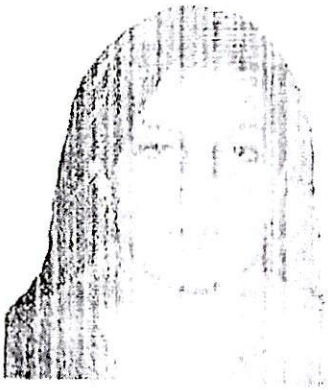
APELLIDOS

YURY ENID

NOMBRES

YURY ENID RIVEROS MARIN

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-NOV-1988
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

16-MAY-2007 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2902200-63161731-F-1005770115-20070821 01189 07232C 03 239989945

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:32:07 PM horas del 22/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1005770115**
Apellidos y Nombres: **RIVEROS MARIN YURY ENID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141193952677

(415)7707212489984(8020) 000014119395267 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1005770115	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1005770115

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Cajamarca 1 2 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RIVEROS	MARIN	YURY	ENID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CL 12 1 08 AP 305 BRR CENTRO

42. Correo electrónico yuryriveros262@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3173333544	3213427227

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6920	2023 04 14						4123	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RIVEROS MARIN YURY ENID

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 02-01-2026 04:50:19PM

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

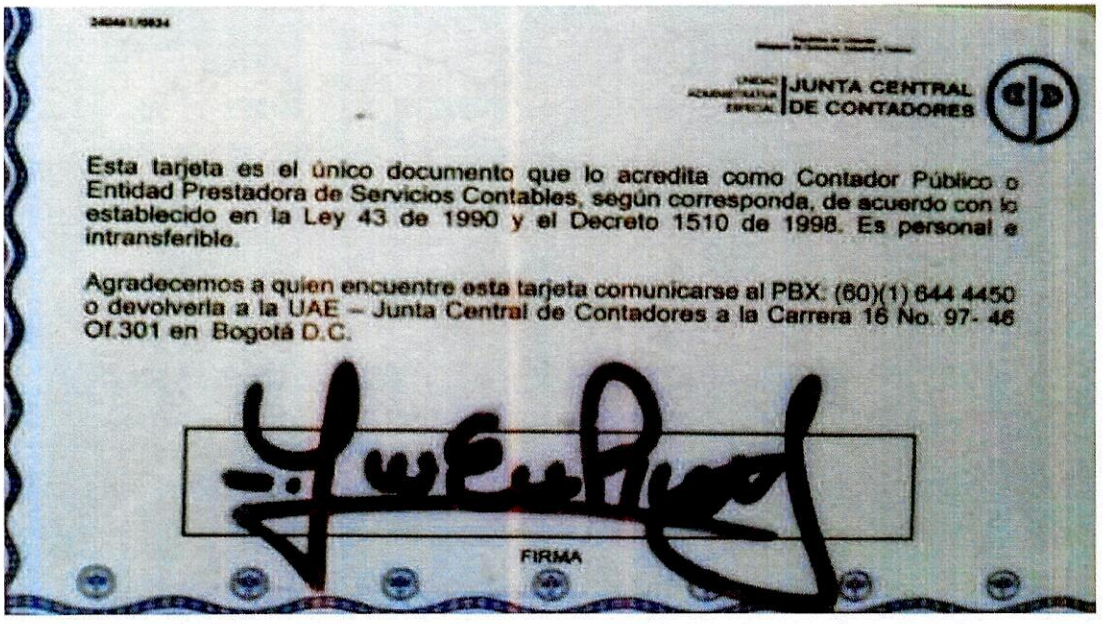
333692-T



YURY ENID
RIVEROS MARIN
C.C. 1005770115
RES. INSCRIPCION 635 DEL 29/10/2024
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

384210 396237



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289573592

PIB
14:34:20

Bogotá DC, 22 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YURY ENID RIVEROS MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1005770115:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de enero de 2026, a las 14:38:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1005770115
Código de Verificación	1005770115260122143816

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

La Policía Nacional de Colombia informa:

ıa, 22/01/2026 02:39:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1005770115** y Nombre: **YURY ENID RIVERO**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

ormidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro i
dación No. **133232194** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página
ıal digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y
xpedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identic
suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificacion CC 1005770115 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/01/2026 02:47 PM

Código Verificación: **WA7PCSEZGX**

Válida hasta: **22/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8D61E98D185E7F88

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YURY ENID RIVEROS MARIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1005770115 de CAJAMARCA (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 333692-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:40:42 horas del 04/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1005770115,** Apellidos y Nombres **RIVEROS MARIN YURY ENID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LERIDA**, con NIT **809004436-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Certificación
Bancaria

Domingo, 04 de enero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que YURY ENID RIVEROS MARIN identificado(a) con CC 1005770115, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91204822722	2019-12-05	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y SALUD FAMILIAR
TECNÓLOGO VASCULAR PERIFÉRICO CC 79.144.404
Dir: Calle 11 # 1-92, Centro Consultorio 201 - Edificio Centro de Especialistas
Celular: 313 830 3430 - 301 505 8850 - Email: serprotol@gmail.com
Ibagué - Tolima - Colombia



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 11.966

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
05 DÍA	01 MES	2026 AÑO	IBAGUÉ (TOLIMA, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	EMPOLERIDA

CIIU (Actividad Económica) del empleador: **SIN REGISTRAR**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
RIVEROS MARIN YURI ENID	FEMENINO	37 AÑOS 2 MESES 1 DÍAS	CC (Tipo)	1005770115 (Número)

Cargo: **CONTADORA PUBLICA**

EPS	AFP	ARL
SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

NO APLICA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS
NO APLICA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA TRABAJO EN ALTURAS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Dr. Oscar A. Quintero Piñeros
MÉDICO CIRUJANO
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
REG. SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA

Firma:

Nombre: CC: 79144404 - OSCAR ARTURO QUINTERO

T. M.: 35/03/01/2020 **L.S.O.:**

Código de Seguridad
Q1690W1C11966

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: RIVEROS MARIN YURI ENID

CC: 1005770115

IBAGUE, Enero 22 de 2026

Señora:

RIVEROS MARIN YURY ENID

CC. 1005770115CR 1 NO 12 09 AP 203 - 2999999

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Octubre 7 de 2020. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
RIVEROS MARIN YURY ENID	1005770115	C	Oct-7-2020	53	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
YURY ENID RIVEROS MARIN	1005770115	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
YURY ENID RIVEROS MARIN	1005770115	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE
CONTRATISTAS CIVILES EN CONSTRUCCION CONSULTORIA Y DESARROLLO DE NEGOCIOS S.A.S.	1005770115	Dependiente	CERRADO
SUMINISTROS REDES EL BOSQUE S A S	1005770115	Dependiente	CERRADO
YURY ENID RIVEROS MARIN	1005770115	Independiente con aporte voluntario a salud	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YURY ENID RIVEROS MARIN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.005.770.115**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-23 10:59

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YURY	ENID	RIVEROS	MARIN

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1005770115

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	CAJAMARCA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Dirección	["Calle 9 Nro. 2-59"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y USO EN PLATAFORMA SECOP II

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre la protección de datos personales, especialmente la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, se establece la siguiente autorización que habilita a la Contraloría Municipal de Ibagué para el tratamiento y uso de los datos personales suministrados en el marco de los procesos de contratación de la Entidad.

Autorización para el Tratamiento de Datos

Yo YURY ENID RIVEROS MARIN identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1.005.770.115 expedida en Cajamarca, autorizo de manera libre, expresa e inequívoca a la Contraloría Municipal de Ibagué para realizar el uso y tratamiento de mis datos personales. Los datos suministrados serán veraces y completos, y su utilización se ajustará a la política de tratamiento y protección de datos personales de la Entidad. Esta autorización se otorga considerando que los datos serán empleados para los diversos aspectos relacionados con la contratación de la Contraloría Municipal de Ibagué.

Recepción de Notificaciones Electrónicas

De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021), autorizo expresamente la recepción de notificaciones electrónicas en el correo electrónico registrado por el suscrito en la plataforma SECOP II.

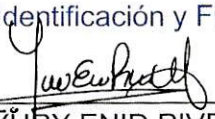
Declaración de Autenticidad y Autorización de Cargue

Bajo la gravedad de juramento, declaro la autenticidad de la documentación personal allegada dentro del trámite de contratación. Asimismo, autorizo el cargue de dicha documentación sin confidencialidad en la plataforma SECOP II.

Consentimiento Informado

Manifiesto que esta autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos personales y que la suscribo de manera libre y voluntaria, una vez leída en su totalidad.

Datos de Identificación y Firma

Firma: 

Nombre: YURY ENID RIVEROS MARIN
Identificación: 1.005.770.115 de Cajamarca T.
Fecha: Enero 22 del 2026.